

*Diseño y Establecimiento del Sistema Estadístico Nacional**

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO Y
MANUEL MÁRQUEZ FUENTES

El actual Servicio Nacional de Estadística fue establecido sobre bases y objetivos ambiguos y ahora caducos. La época en que se constituyó le imprimió características en su estructura y fines que para las necesidades actuales de México deja mucho que desear.

Por lo mismo se desconoce el criterio con que fue establecido el actual servicio estadístico. Tampoco se sabe cuáles fueron las necesidades y problemas que trató de resolver. Mucho menos podemos determinar qué procesos sociales, políticos o económicos se proponía alimentar.

¿Han sido suficientes —cuantitativamente— y válidos —cualitativamente— los productos del Servicio Nacional Estadístico en funciones?

¿Ha sido oportuno el producto del mismo servicio?

¿Corresponden las actuales indicaciones nacionales con los utilizados por los servicios internacionales de estadística?

Tal vez ninguna de estas preguntas pueda responderse afirmativamente. En efecto nuestro servicio estadístico no está diseñado para la perspectiva del México post-revolucionario. Estamos en la era del desarrollo. Es el desafío de todos los países del mundo de subdesarrollo económico relativo y México no escapa, ni puede escapar, a éste.

Entre los procesos fundamentales para el desarrollo están la planificación y la reforma administrativa. Pero, ¿puede pensarse

* Este estudio es resultado de un trabajo realizado por los autores para la cátedra de Metodología Superior de la Investigación Administrativa impartida por el doctor Mario R. Frieiro en los Cursos de Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Los autores agradecen la importante colaboración del señor Antonio Menéndez González que, siendo condiscípulo en el curso mencionado, fungió como asesor en algunas cuestiones de información.

en un proceso de planificación o en el de reforma administrativa con alimentadores estadísticos o información en general deficientes, caducos, inoperantes?

Un sistema estadístico adecuado, planeado con vista a los objetivos fundamentales que debieran ser la planificación y la reforma administrativa para el desarrollo de México, se plantea como una necesidad urgente en nuestro país.

De aquí, que se haya pensado en proponer un diseño de un sistema central auxiliar con función *continua* en la administración gubernamental para el desarrollo, con el objeto de que los procesos fundamentales señalados tengan la alimentación necesaria para su mejor función.

1. *Diseño y establecimiento del sistema estadístico nacional*

1.1 *¿Qué es un sistema?*

Un sistema es un todo compuesto de elementos interdependientes y relacionados entre sí. Estos elementos están dispuestos de manera peculiar y caracterizan, por su ordenamiento, al sistema de que se trate.

Un sistema, aunque posee dinámica y objetivos propios, requiere de relación recíproca con otros sistemas. La necesidad de esta función externa es con el fin de alcanzar objetivos comunes; los que, a su vez, condicionan las características de los elementos del sistema en cuestión.

1.2 *¿Qué entendemos por un sistema estadístico nacional para el desarrollo?*

Se trata de un sistema nacional "auxiliar", es decir, es uno de los insumos intangibles para:

- a) Poder formular, ejecutar, evaluar y reformular, y corregir dentro del sistema de planificación;
- b) Poder tomar decisiones políticas correctas (dentro de un campo de alternativas racionales) y oportunas;
- c) Que debidamente usado, constituya el "agente informador" básico de la comunidad nacional, y sirva, consecuentemente, para asegurar dos procesos sociales básicos para el desarrollo dentro del sector no gubernamental: el de *conocimiento e información* y el de *participación*.

1.3 *Un sistema tiene un diseño y tiene un producto. Primero hay que saber cuál es el producto que deseamos obtener y luego diseñar el sistema capaz de producirlo.*

Determinación del producto del sistema

1.3.A. *El producto estadístico generalmente disponible es una consecuencia del crecimiento y desarrollo históricos vegetativos y no sirve, sino en mínima medida, para los propósitos señalados en el punto 1.2.*

1-3.B. *Proceso para determinar el producto que nos interesa producir a través del sistema estadístico; conseguir:*

- a) Estadísticas para "alimentar" el proceso de planificación;
- b) Datos e información esencial para poder formular políticas;
- c) Información de interés público para asegurar la participación extragubernamental.

Cada uno de estos ítems incluye subespecies. Sirvan como ejemplo, a niveles nacional, regional, sectorial o estatal y municipal, las siguientes:

- I. Caracteres naturales (topografía, climas, suelos, hidrografía).
- II. Recursos naturales de otro tipo.
- III. Campos específicos de actividad económica en los niveles mencionados e importancia en el comercio internacional.
- IV. Relaciones económicas internas de uno o varios niveles con otros, en orden ascendente. Polos de mayor desarrollo y su influencia.
- V. Índices generales del grado de desarrollo económico (inversiones, ingresos per cápita, necesidades).
- VI. Población (absoluta, densidad distribución urbana y rural, económicamente activa). Movilidad social (migración interna y externa: del campo a la ciudad y del país al extranjero, respectivamente).
- VII. Principales datos de agricultura (propiedad, grado de adelanto agrícola y tecnológico, cultivos), ganadería, industrias (tipos, grados de desarrollo y tecnología, producción).

VIII. Composición del producto nacional bruto por áreas de actividad.

IX. Transportes y comunicaciones en los diferentes niveles.

1.4 Proceso para establecer el diseño

1.4.A. Elementos

a) Una cabeza del sistema, que estaría constituida por:

1. Una unidad administrativa dotada de autoridad técnica central, de ámbito nacional localizada en la Secretaría de Industria y Comercio (SIC);
2. Un Consejo Nacional de Estadística que actuaría como órgano determinativo y asesor del titular de la SIC, que estaría integrado por representantes de:

- I. Todos los organismos públicos que elaboran estadísticas (secretarías de Estado y organismos descentralizados);
- II. Organismo técnico de planificación (Secretaría de la Presidencia);
- III. Organismo nacional encargado del presupuesto (Secretaría de Hacienda y Crédito Público); (Estos tres dependientes directos del Poder Ejecutivo);
- IV. Poder Legislativo (representación estatal).
- V. Poder Judicial.
- VI. Universidades, politécnicos y tecnológicos a través del Consejo de Universidades e Instituciones de Educación Superior;
- VII. El sector privado (productores, agricultura, ganadería, silvicultura, industria, comercio, transporte, banca a través de asociaciones, cámaras y confederaciones);
- VIII. Un centro de capacitación y entrenamiento técnico administrativo;
- IX. Técnicos especializados, tanto nacionales como extranjeros contratados especialmente, no más de tres personas.

Este órgano deberá contar con un secretario ejecutivo, responsable del cumplimiento de la mi-

sión que le encomiende la Ley al cuerpo, de tal manera que las reuniones tengan lugar dentro de una rutina de trabajo preestablecida. El Consejo estaría integrado, pues, por un total de 12 personas.

3. Las demás unidades administrativas que sea necesario establecer en relación de autoridad lineal; según las funciones a cubrir, deberán establecerse oficinas de "servicios técnicos", "procesamiento", "normas y procedimientos", "coordinación", "estudios e investigaciones", y otras.
4. Los demás órganos de asesoría legal, técnica y administrativa, que se consideren necesarios:
Investigación de operaciones, ingeniería de sistemas, organización y métodos, etcétera.

Terminales del sistema en todo el ámbito público, que serían establecidas en cada una de las secretarías de Estado y grandes compartimientos públicos como unidades administrativas de estadística, si es que éstas no existieran. En dicha unidad, que se encontraría sometida en relación de subordinación a las autoridades lineales respectivas, se designará un funcionario especializado en estadística, dependiente de la autoridad central del Sistema Nacional de Estadística, con funciones de asesoría técnica y supervisión de normas. Estos funcionarios carecerán de autoridad para imponer las normas, limitando su acción a proporcionar a las autoridades de línea de cada secretaría de Estado o grandes compartimientos, la asesoría correspondiente e indicar, a través de esa misma asesoría técnica, el grado de cumplimiento de las normas técnicas por aplicarse en todo el ámbito público, por mandato de la Ley que crea el sistema estadístico, con autoridad técnica sobre el mismo. De manera regular y sistemática informarán a la autoridad lineal de la que dependan, en este caso la unidad administrativa de "normas y procedimientos", del estado de cumplimiento de las normas técnicas en el compartimiento en el que estén destacados. Estos funcionarios dependen de la autoridad central del sistema estadístico y deben ser incluidos en el presupuesto de la

Dirección General de Estadística, para evitar los problemas funcionales y de confusión de ámbito que traería aparejado el depender financieramente del compartimiento en el que están destacados.

c) Mecanismos de "enlace" con:

1. Otros sistemas nacionales por ejemplo, planificación, presupuesto por programas, de O y M, de administración y suministros en la medida en que se vayan creando tales "sistemas nacionales". Mientras tanto, deberán establecerse mecanismos adecuados de enlace con las jefaturas de las unidades administrativas centrales que tienen relación con estas actividades en el ámbito público.
2. Los órganos representativos de las actividades privadas en el sector primario, en el secundario y en el sector terciario; grupos del campo cultural, organizaciones cívicas, agrupaciones organizadas de consumidores, etcétera.

1.4 B. *Factibilidad administrativa del proyecto*

Justificación

I. De la mayor importancia conceptual y práctica para la planificación administrativa —en relación con la necesidad de conseguir y asegurar resultados prácticos y no meramente formulación de proyectos— se consideran seis insumos o factores básicos a los que se les adjudica importancia máxima.¹

También es importante conocer el producto que se desea obtener como resultado de la actividad administrativa estatal (entiéndase: "político-administrativa") para combinar esos factores.

A los elementos clásicos de cualquier actividad económica hay que agregar otros de naturaleza intangible, pero que ya han sido identificados y definidos dentro de las ciencias sociales y particularmente dentro de la sociología (entiéndase: "y de la ciencia política"), con el objeto de aplicarlos a la actividad administrativa a través de los principios y técnicas específicos

¹ Saúl M. Katz.

de ésta: en este caso, a la implantación y puesta en marcha del Sistema Estadístico Nacional.

De aquellos elementos intangibles se han seleccionado los que se consideran de máxima importancia para el diseño de sistemas o plan de acción capaces de movilizar integradamente todos los demás factores. En consecuencia, a los insumos tangibles, a saber:

1. *Recursos humanos,*
2. *Recursos financieros,*
3. *Recursos logísticos;*
4. *El poder y las decisiones,* que incluye el derecho y la capacidad sancionados para tomar y hacer cumplir a diferentes niveles, las decisiones relacionadas con la implantación y puesta en marcha del Sistema Estadístico Nacional no obstante la oposición que pueda enfrentarse a tales decisiones.²
5. *El conocimiento e información*

Se da a dos niveles:

- N 1. Como uno de los insumos intangibles para la implantación y puesta en marcha del Sistema Estadístico Nacional que incluye, a su vez, dos elementos: el conocimiento constituye la sustancia de lo que se trasmite mediante un proceso regulado de información. La información resulta indispensable para establecer una adecuada comunicación entre las personas, grupos, organizaciones e instituciones involucradas en el establecimiento y puesta en marcha del Sistema Estadístico Nacional, entre sí, mediante el común acceso a un repertorio de conceptos, símbolos, ideas y juicios sobre las necesidades y finalidades que ayuden al proceso de participación.³
- N 2. Como uno de los insumos de los órganos y sistemas centrales normativos del gobierno dirigidos a un plan nacional de desarrollo. Es decir, el Sistema Estadístico Nacional como sistema central auxiliar donde el conocimiento e información representan la función principal del mismo. En este nivel se debe entender

² Saúl M. Katz.

³ Norbert Wiener, Mario F. Frieiro.

por conocimiento que debe transmitirse a partir del sistema, aquel conjunto de factores, indicadores y/o variables que permitan captar e interpretar los diferentes campos de la realidad nacional, de interés para el Estado en relación a un plan nacional de desarrollo. Por información se entenderá la transmisión simbólica de las variaciones de una realidad en un universo determinado que presenta cursos alternativos de acción a los sistemas receptores (órganos y sistemas centrales del gobierno, sector privado grupos e individuos) los que responden con decisiones de acuerdo a sus intereses y objetivos.

6. *La participación*, tiene por objeto asegurar un aumento e intensidad de la participación de individuos y grupos fuera de la propia organización de la Dirección General de Estadística, en el proceso total del Sistema Estadístico Nacional para producir el material estadístico que el país necesita. Con ese objeto, debe identificar y/o crear los roles permanentes y transitorios, tanto dentro del sector público como del sector privado, para lograr aquella finalidad.⁴

Estos factores, debidamente integrados, constituyen un verdadero plan de acción que es algo así como el acercamiento del Plan Estadístico a la realidad concreta; en otras palabras, las respuestas al cuestionario que más adelante se presentan, constituirán la base para orientar y manejar debidamente el conjunto de factores que posibilitará la implantación y puesta en marcha del Sistema Estadístico Nacional.

Sería, sin embargo, deseable que este tipo de análisis se incorporara a la actividad administrativa regular de la futura Dirección General de Estadística como un instrumento para los ejecutivos y para asegurar la función continua del sistema.

II. El conocimiento de los costos necesarios para el actual proceso de producción de estadísticas es conveniente, pues pone de manifiesto los recursos humanos, financieros y logísticos que están afectados a esa finalidad.

Por otra parte, el conocimiento —aunque sea aproximado— de los costos que demandarán la implantación, el primer ciclo de

⁴ E. Hagen, Saúl M. Katz, Mario R. Frieiro.

operaciones (puesta a punto) y la operación normal del sistema proyectado, es necesario para determinar la *factibilidad* del proyecto en los términos de la realidad administrativa estatal de un país.

Aunque sin exigencias demasiado rigurosas, conviene apreciar esta realidad —hasta donde sea posible y conveniente— en función de un esquema conceptual que abarque no sólo a los factores habituales, tangibles, sujetos a tratamiento de apreciación matemática, sino también —y de manera especial—, a aquellos que pertenecen al campo de la ciencia política y la sociología; factores éstos, que hasta el momento no han sido totalmente utilizados en la determinación de la factibilidad. Son un ejemplo de este tipo de factores los relativos a “participación”, “conocimiento e información” y “poder y decisiones”.

La comparación entre los recursos humanos, financieros y logísticos que actualmente existen y los que se usan, por un lado, y por otro, los que demandaría el nuevo sistema, permitirían fijar pautas importantes para:

1. Establecer los recursos actuales no usados;
2. El reordenamiento de los factores existentes, para usarlos adecuadamente;
3. El financiamiento adicional;
4. El conjunto de las decisiones que deben ser tomadas, a diferentes niveles, para asegurar la implantación, la puesta en marcha y la operación normal del sistema.

A continuación se enuncia un conjunto de cuestiones que se consideran pertinentes para cumplir la finalidad indicada. Todas estas cuestiones deben ser contestadas:

1. En forma global con referencia a los recursos y situación existente;
2. En forma específica a cada una de las partes del sistema propuesto.

1.4 C. *Insumos*

a) *Recursos humanos*

1. Quiénes trabajan en este campo,
 - donde;
 - edad;

- a qué nivel $\left\{ \begin{array}{l} \text{jerarquía} \\ \text{sueldo} \end{array} \right.$
 - con qué funciones;
 - nivel de conocimiento estadístico;
 - grado de entrenamiento estadístico;
 - otros conocimientos;
 - otros entrenamientos.
2. Quienes no trabajan en este campo, tienen conocimiento de la materia,
- dónde están;
 - qué hacen;
 - cuánto ganan;
 - edad.
3. Si alguna vez trabajaron en este campo,
- cuándo;
 - dónde;
 - a qué nivel.
4. Identificar las principales capacidades que se requieren para operar el sistema,
- grado de estudios;
 - nivel de especialización estadística;
 - grado de entrenamiento;
 - experiencia: en el campo;
 - : en el manejo de técnicas específicas;
 - : en máquinas de procesamiento de datos;
 - otros conocimientos.
5. Instituciones de capacitación:
- nacionales $\left\{ \begin{array}{l} \text{sector público,} \\ \text{sector privado;} \end{array} \right.$
 - extranjeras;
- Instituciones de entrenamiento:
- nacionales $\left\{ \begin{array}{l} \text{sector público,} \\ \text{sector privado;} \end{array} \right.$
 - extranjeras.
6. Quiénes podrían eventualmente financiar un programa de capacitación y entrenamiento:

- en el interior, financiamiento
 °nacional °extranjero.
 - en el exterior, financiamiento
 °nacional °extranjero.
7. Quiénes podrían dar apoyo logístico:
 - UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)
 - IPN (Instituto Politécnico Nacional)
 - Centros e institutos de investigación científica.
 8. Quiénes podrían enseñar.
 9. Quién sabe tomar la decisión de poner en ejecución el programa de capacitación y entrenamiento.
 10. A quién conviene informar de lo que se está haciendo.
 11. Qué otras personas, organizaciones o instituciones podrían ser interesadas y participar en el programa.

b) Recursos financieros

1. Cuál es el presupuesto de operaciones de cada una de las oficinas que está produciendo estadísticas.
2. Cómo se financian esas operaciones:
 - presupuesto regular;
 - asignaciones extrapresupuestarias;
 - financiamiento externo;
 - financiamiento mixto (nacional y extranjero; privado y público).
3. Cuál es el presupuesto de "capital" de esas organizaciones.
4. Cuál sería el nuevo "presupuesto total" (inversión y operaciones) del sistema a crearse.
5. De dónde provendrían los fondos (la misma subdivisión del 2).
6. ¿Se consiguen actualmente los fondos asignados a cada una de las oficinas en el momento en que se les necesita?
 - sí
 - no

7. En el caso de aprobarse este proyecto, ¿de dónde se conseguirían los fondos para ponerlo en ejecución?
 - Presupuesto federal;
 - Presupuesto de una o más Secretarías de Estado;
 - Fondo de Gobierno(s) o institución(es) privada (s) extranjeros;
 - Fondos de instituciones bancarias u organismos internacionales.
8. En caso de aprobarse este proyecto, ¿cómo se aseguraría la recepción de los fondos en el momento en que se los necesite?
9. ¿Cuándo se los necesitaría? (especificar fechas).

c) *Recursos logísticos (físico-técnicos)*

1. Qué bienes y servicios hacen falta para llevar adelante este proyecto.
 - Equipos electromecánicos disponibles en el país;
 - Compañías de IBM, Bull, National, etcétera;
 - Quiénes los proveerían.
2. Cómo se aseguraría la provisión de estos bienes y servicios cuando se los necesite.
 - Estudio previo de selección de máquinas y equipos de procesamiento de datos.
3. Cuál es el nivel tecnológico de las actuales oficinas.
4. Cuál sería el nivel tecnológico deseable óptimo; especificar qué tipo de máquinas:
 - Calculadoras mecánicas;
 - Calculadoras electrónicas;
 - Calculadoras con memoria;
 - Computadoras mecánicas;
 - Computadoras electrónicas;
 - Sistemas computísticos.
5. Porcentaje de capacidad usada en los equipos.

d) *Poder y decisiones*

1. Quién tiene la autoridad para tomar la decisión de implantar este sistema.

2. Qué tipo de decisiones se necesitan para comenzar y continuar el proceso de implantación.
 - Decisiones de nivel máximo, intermedio, inferior.
- 3.Cuál sería la secuencia de estas decisiones.
4. Cuándo deben ser tomadas cada una de esas decisiones.
5. Quiénes se podrían oponer a este proyecto.
6. Quiénes poseen autoridad formal para oponerse.
7. Quiénes poseen poder de algún tipo para oponerse.
8. Qué formas podría adoptar esta oposición:
 - solapada;
 - ostensible;
 - por "inercia".
9. Las decisiones que adoptarían aquellos que tienen autoridad para hacerlo, ¿tendrían la fuerza suficiente para prevalecer sobre cualquiera de los tipos de oposición descritos?
10. Qué tipo específico de decisiones se necesitan para asegurar el proceso hasta el final:
 - colectivas, { persuasivas;
 - individuales { indicativas;
 - { coercitivas.
11. Qué tipo de apoyo es esperable de grupos de poder:
 - financiero;
 - físico-técnico;
 - de personal;
 - solidario.
12. Sobre qué instituciones o personas debiera ejercerse una acción de persuasión para obtener su apoyo o aquiescencia:
 - Secretaría de Industria y Comercio;
 - Secretaría de la Presidencia;
 - las demás secretarías de Estado;
 - Departamentos del Distrito Federal, de Asuntos Agrarios y Colonización y de Turismo;
 - Organismos descentralizados,

- Empresas de participación estatal;
 - Cámaras de industria;
 - Cámaras de comercio;
 - Confederaciones patronales;
 - Partidos políticos;
 - Centrales obreras;
 - Centrales campesinas;
 - Asociaciones civiles;
 - Público en general.
13. Qué leyes se oponen a este proyecto o son incompatibles con él:
 - Constitucionales;
 - Reglamentarias;
 - Especiales.
 14. Qué estructuras administrativas se oponen a este proyecto o son incompatibles con él.
 15. Qué procesos administrativos se oponen a este proyecto o son incompatibles con él.
 16. Qué actitudes administrativas se oponen a este proyecto o son incompatibles con él.
 17. Qué conductas administrativas se oponen a este proyecto o son incompatibles con él.
 18. Qué jurisdicciones existen sobre las actuales oficinas que trabajan en este campo.
 19. Qué conflictos jurisdiccionales existen en la actualidad frente a la implantación del proyecto.
 20. Qué conflictos jurisdiccionales son previsibles frente a la implantación del proyecto.
 21. Qué incentivos pueden ayudar a asegurar el cumplimiento de las decisiones que se adopten.
 22. Qué sanciones pueden ayudar a asegurar el cumplimiento de las decisiones que se adopten.
 - 23.Cuál sería la más alta autoridad responsable de la ejecución del proyecto de implantación.
 24. Qué mecanismo asegurará la coordinación de las distintas jurisdicciones envueltas en el sistema.

25. Quién decide cuando la coordinación no sea suficiente y asegurará la continuidad del proceso.
26. Qué otras jurisdicciones independientes deben ser involucradas y a través de qué mecanismos.
27. Qué arreglos administrativos, financieros y políticos deben hacerse para asegurar la participación de las jurisdicciones independientes.

e) *Conocimiento e información*

1. Qué conocimiento debe transmitirse a todas las partes del sistema.
2. A dónde y a quiénes debe llegar la información:
 - I. A los siguientes órganos del sector público:
 - de estructuración y formulación de políticas;
 - de coordinación y evaluación de las políticas;
 - de toma de decisiones;
 - de coordinación y evaluación de la acción ejecutiva.
 - II. A los sistemas centrales normativos:
 - planificación;
 - presupuesto y contabilidad pública;
 - personal;
 - organización, métodos y sistemas;
 - control.
 - III. A los sistemas centrales auxiliares de:
 - comunicaciones;
 - emergencia y logística;
 - adquisiciones y suministros.
 - IV. A los sectores intermedios del:
 - sector privado (confederaciones, cámaras, asociaciones patronales);
 - sector obrero y campesino (confederaciones, centrales, federaciones);
 - otros.

3. Qué canales de comunicación deben establecerse en todo el sistema

Para obtener información:

- factores, indicadores y variaciones de las fuentes idóneas;
regulares: censos;
eventuales: encuestas y muestreos.

Para transmitir el producto estadístico:

- regulares: anuarios, revistas, boletines otros;
- eventuales: a solicitud de parte.

4. Cómo, mediante qué mecanismos, pueden asegurarse "respuestas" vivas al estímulo de la información transmitida:

- mecanismo de comunicación, motivación, capaz de realizar campañas eficaces de persuasión, en todas las áreas y niveles del país.

5. Qué símbolos (palabras, cuadros, números, figuras, signos, etcétera) deben usarse en la transmisión de la información:

- mediante código idóneo para cada tipo de receptor.

6. La información debe incluir informes sobre:

- parte sustantiva;
- operaciones;
- decisiones;
- instrucciones;
- datos;
- progreso y control.

7. Cómo la información debe ser:

- identificada;
- recopilada;
- analizada;
- interpretada; y diseminada.

Qué organizaciones realizarían cada una de estas

NOTA: Los puntos 3, 4, 5 y 7 de conocimiento e información se refieren también al conocimiento que debe transmitirse a partir del sistema (Vid supra N2, p. 86).

tareas, y a qué organización se destinaría cada tipo de información.

f) Participación

1. A quiénes convendría informar de lo que se pretende hacer:
 - A aquellas instituciones públicas o privadas, o personas que pudieran ofrecer apoyo o resistencia (Vid supra 1.4 A.a.2) p. 83.

1.5 Relación cociente costo/utilidad

Resulta difícil hacer una evaluación comparativa de los costos y la utilidad del servicio estadístico actual con respecto al sistema que se propone en este proyecto. La dificultad estriba en que el producto del sistema no puede evaluarse en sí mismo, sino en relación a los órganos y sistemas a los que sirve como auxiliar. La simple adopción de un sistema estadístico como el proyectado no significará un incremento forzoso en la eficiencia de la nueva producción; serán las reformas y los cambios institucionales y estructurales los que indicarán, en última instancia, el grado de adecuación alcanzado y las reorientaciones necesarias del caso.

Sin embargo, un intento de cálculo debiera considerar las siguientes cuestiones:

1. Determinar el monto total del presupuesto de cada unidad administrativa del sistema.
2. Determinar el número de personas que trabajan en cada unidad y el puesto que ocupan.
3. Analizar la canalización de recursos:
 - monto en sueldos, porcentaje;
 - monto en servicios, porcentaje.
4. Incrementos periódicos o eventuales del presupuesto:
 - monto; en qué periodo;

- canalizado en:
 - sueldos (aumentos, nuevos puestos, incentivos);
 - recursos logísticos (físico-técnicos);
 - otros servicios (capacitación, muebles e inmuebles).
- 5. Producción estadística:
Datos e información:
 - de fuentes directas;
 - de fuentes indirectas;
 - por proyecciones;
 - por procesamiento y cálculo.
- 6. Selección por campos de esta producción y valuación de su utilidad.
- 7. Determinación de los sectores que se “alimentan” con los datos e información de primera mano, y la posibilidad de “retroalimentación”, es decir, la elaboración de datos primarios, transformándolos.

1.6 *Dinámica de la reformulación para cumplir la función continua del Sistema Estadístico Nacional*

Para que el sistema tenga permanencia en el tiempo y en el espacio, requiere de los siguientes aspectos:

1. Que el presente proyecto sirva como instructivo de acción para que el sistema no sólo sea implantado y puesto en marcha, sino que contenga un sentido de continuidad.
2. Que esta continuidad se asegure con la selección de factores, indicadores y/o variables de acuerdo con los fines a que están referidos.
3. Que los presupuestos sean aumentados, conforme a un programa, tanto para los planes mencionados como para la ampliación de recursos logísticos.
4. Que el personal de servicio esté cada vez mejor capacitado mediante planes de adiestramiento y entrenamiento técnico y administrativo.
5. Que se incremente la coordinación entre el Siste-

ma Estadístico Nacional y los órganos de sistemas centrales normativos a los que auxilia, quienes a su vez alimentan al propio S.E.N.

1.7 Conclusiones y recomendaciones

1. Para proyectar una reforma o el establecimiento de un nuevo sistema, es necesario conocer las características del existente y/o las condiciones (entiéndase, facilidades y dificultades) para el establecimiento de un nuevo sistema.
2. Como sistema auxiliar, el S.E.N. responde a una necesidad de mayor envergadura, como es el desarrollo nacional planificado y las reformas y cambios paralelos. Estas dos primeras cuestiones sólo aparecen apuntadas en el proyecto pero su importancia es tal que exige diseños concretos de investigación.
3. El análisis y desarrollo de los dos puntos anteriores son factores indispensables para poder determinar, de manera particular, el producto del sistema estadístico.
4. La factibilidad administrativa del proyecto debe ser determinada considerando la posición relativa de los insumos tangibles e intangibles del sistema, con el resto de los proyectos nacionales.
5. El proyecto de establecimiento de un Sistema Estadístico Nacional debe integrarse orgánicamente al plan general de desarrollo, colocando su realización en el tiempo, según las condiciones generales que fije el plan.